

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Loyola Andalucía		Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	41015780
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Atención Temprana	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Atención Temprana por la Universidad Loyola Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO PABLO PEREZ HERNANDEZ		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30495588A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GABRIEL MARIA PEREZ ALCALA		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30462571Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARTA PEREZ VIGUERA		Directora escuela de posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28621241H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Av de las Universidades S/N		41704	Dos Hermanas
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uloyola.es		Sevilla	616555637
			FAX
			957222182



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 29 de septiembre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Atención Temprana por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Salud	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Loyola Andalucía				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
081		Universidad Loyola Andalucía		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	39	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Loyola Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/49?download=228		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva
CG2 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada
CG3 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles
CG4 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo
CG5 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión
CG6 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos
CG7 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
CG8 - Diversidad e interculturalidad: Comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia, entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad
CG10 - Comunicación interpersonal: relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales.
CG11 - Tratamiento de conflictos y negociación: tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y /o grupos en cualquier tipo de organización
CG12 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos
CG13 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua
CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado
CG15 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Desarrollar una comprensión crítica de los modelos teóricos y basados en la evidencia en atención temprana
CE2 - Conocer la situación actual, desde lo internacional hasta el ámbito local, de los diferentes modelos teóricos y de aplicación clínica en el ámbito de la atención temprana
CE3 - Conocer el funcionamiento de un Centro de Atención Infantil Temprana, la normativa por la que se rige, y los perfiles profesionales que desarrollan su actividad en el mismo
CE4 - Identificar los ámbitos de actuación de la atención temprana en los distintos sectores y dentro de la perspectiva de la prevención primaria, secundaria y terciaria
CE5 - Conocer las etapas y los hitos en el neurodesarrollo evolutivo normativo en la infancia, de los 0-6 años.
CE6 - Prevenir, detectar y diagnosticar los factores de riesgo de alteraciones en el neurodesarrollo para iniciar tratamiento de forma temprana (prevención secundaria)
CE7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo con las distintas disciplinas y de forma transectorial en Atención Temprana.
CE8 - Conocer e integrar la distintas terminologías y procesos de los ámbitos de salud, educación y servicios sociales implicados en atención temprana
CE9 - Reconocer las necesidades nucleares de intervención en los menores, las familias y el entorno en el ámbito de la atención temprana
CE10 - Conocer y aplicar las herramientas de detección y valoración necesarias en el proceso diagnóstico en atención temprana
CE11 - Conocer los procesos que conllevan los diagnósticos asociados a los trastornos del neurodesarrollo o riesgos de padecerlo.
CE12 - Comprender y usar adecuadamente el diagnóstico funcional desde una perspectiva longitudinal y de trayectorias del neurodesarrollo en atención temprana
CE13 - Diseñar planes de actuación individualizados de tratamiento ajustados a las necesidades nucleares de cada menor/familia/entorno en atención temprana
CE14 - Conocer y aplicar los principios éticos y morales en el ámbito de la intervención en atención temprana.
CE15 - Conocer las metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación diferenciales en la Atención Temprana.
CE16 - Conocer las últimas tendencias aplicadas en atención temprana y su proyección futura
CE17 - Diseñar y poner en prácticas planes de innovación en atención temprana

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En los criterios de acceso y admisión del máster se sigue la normativa de acceso y admisión del RD 412/2014 de 6 de junio.

Según los Estatutos de la Fundación Universidad Loyola Andalucía, en el punto 2 del artículo 19, le corresponde al Patronato el alto gobierno de la Universidad le compete adoptar en todo caso, y del modo establecido en dichas Normas de Organización y Funcionamiento, los siguientes acuerdos o, en su caso, aprobar las propuestas que, cuando así lo determine la legislación universitaria, deba someter a la ulterior aprobación de las autoridades administrativas:

k) Aprobar los criterios básicos en materia de admisión y régimen de permanencia del alumnado.

Función que es, a su vez recogida, en el artículo 1, de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad, en el que se recoge a propuesta de qué órgano ejerce esta función el Patronato:

n) A propuesta del Consejo de Gobierno, aprobar los criterios básicos en materia de admisión y régimen de permanencia del alumnado.

Más adelante, en el artículo 22 de estas mismas Normas de Organización y Funcionamiento, se recoge qué órgano de la Universidad ha de hacer cumplir estas normas. Según ese artículo será el Secretario General el que ha de:

h) Organizar y supervisar el proceso de admisión del alumnado

En consonancia con esta distribución de funciones y por la necesidad de incluir en los expedientes de los títulos las normas de admisión de los estudiantes es por lo que se propone al Patronato, por parte de su presidente, las siguientes Normas de Admisión y de Permanencia.

4.2. 1. Criterios de acceso



El acceso al Máster Universitario en atención temprana (MUAT) por la Universidad Loyola Andalucía, de acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español (grados) u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad Loyola de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado. Conforme a la legislación vigente, el acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, cada estudio de posgrado de la Universidad Loyola podrá establecer los criterios de admisión y pruebas de acceso que considere más idóneos de acuerdo con el perfil profesional, académico, investigador o mixto del título. En cualquier caso, cada título deberá aplicar los criterios establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación, una vez haya recibido la Resolución favorable del Consejo de Universidades.

Para aquellos estudiantes procedentes de un país cuyo idioma oficial no sea el castellano se exigirá un nivel mínimo de B1 de castellano y preferentemente un B2.

4.2.2. Comisión de Admisiones

La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la vicerrector/a de Investigación, el/la Directora/a de la Escuela de Postgrado Loyola Másteres y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:

- Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- Evaluar los resultados de las pruebas.
- Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

4.2.3. Proceso de admisión

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la Universidad, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta de la Comisión de Admisiones, establece las pruebas de ingreso para cada una de las titulaciones oficiales.

En estos momentos, y a sugerencia de la Comisión de Admisiones, las pruebas de admisión consisten en una batería de test estandarizados relevantes para el ámbito formativo y profesional, una prueba de inglés y una entrevista personal.

En los test estandarizados se evalúan aspectos cognitivos como aptitud verbal, atención y concentración o cálculo, entre otros.

En cuanto a la prueba de inglés que se realiza durante las pruebas de admisión, esta abarca las destrezas de comprensión de lectura y auditiva, así como conocimientos de gramática y vocabulario de la lengua inglesa. La puntuación de las pruebas se alinea con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y los candidatos y candidatas obtienen un resultado desde el inferior A1 hasta nivel C1.

Aquellos estudiantes que acrediten en la prueba de acceso, mediante el correspondiente certificado, un nivel de inglés igual o superior a B2, se incluirá en su expediente una vez el estudiante se haya matriculado y para esta parte de la prueba de admisión se le concederá la máxima puntuación

La entrevista personal busca profundizar en la información que ya se tiene de la persona candidata a través de su currículum previo y comprobar si el estilo personal de la persona candidata (actitud, motivaciones, personalidad, habilidades, experiencia, etc.) coincide con las características del máster al que opta.

4.2.4. Resolución y comunicación a los candidatos/as

Realizadas las pruebas de ingreso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.

- Curriculum Vitae incluyendo el expediente académico (40%)
- Evaluación de pruebas de admisión, incluyendo prueba específica de inglés (20%)
- Evaluación entrevista personal (30%)
- Otros méritos (10%) (ej Application Form y cartas de recomendación)



Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez formalizada su incorporación al Máster Universitario en Atención Temprana (MUAT) se entregará a los estudiantes una Guía-Agenda que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata al Máster; relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso (cursos, seminarios, conferencias, etc.); un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Universidad Loyola y de Loyola Másteres, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

También se les proporciona una clave de acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del centro. En ella se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en cada materia/asignatura del Máster. Cada estudiante tiene una cuenta de correo electrónico asignada.

Además, los estudiantes del Máster recibirán asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, se cuenta con un plan de acción tutorial https://www.uloyola.es/media/com_segguimiento/st/UJDB_26_6/plan-de-accion-tutorial-master.pdf y destacamos principalmente los siguientes servicios:

4.3.1. Sesión de Acogida a los nuevos estudiantes

El objetivo de las sesiones es facilitar el acceso al Centro, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata de una forma sencilla de solucionar los problemas a los que se enfrentan los estudiantes en la primera toma de contacto con el Máster Universitario en Atención Temprana (MUAT). Por otra parte, es una forma dinámica y agradable de conocer tanto al profesorado como a los compañeros/as.

Del mismo modo, la jornada de acogida es una actividad que permite a los estudiantes conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los recursos a su disposición. En esta sesión, se presentan los servicios de la universidad (SEE: empleabilidad y emprendimiento, biblioteca), y entre ellos el SRI: servicio de relaciones internacionales, que informará sobre los programas a los que los alumnos podrán accederse. Esta sesión es obligatoria tanto para estudiantes nacionales como extranjeros

Las actividades realizadas en la sesión van orientadas en torno a varios ejes:

- Acercar la historia del Centro a los estudiantes de nuevo acceso para hacerles partícipes de nuestra tradición.
- Presentar la página web de la Institución como fuente de información e instrumento de aprendizaje. Mostrar la plataforma virtual de trabajo.
- Informar acerca de qué se espera del estudiante del programa MUNP
- Informar de la estructura y programa académico del Máster.
- Informar sobre las acciones de seguimiento a lo largo del Máster.
- Informar acerca de los métodos de trabajo y sistemas de evaluación.
- Presentar la información relativa al Trabajo Fin de Máster.
- Informar sobre el Claustro del programa.
- Informar de los servicios de la Universidad Loyola y de la Escuela de Postgrado Loyola Másteres a su disposición y las personas de contacto para diferentes cuestiones.

A los estudiantes se les entrega un dossier de la institución con información de interés: normativa académica, calendarios de exámenes, horarios, información sobre las materias/asignaturas, programas, guías docentes, sistemas de evaluación, etc. El alumnado rellenará un breve cuestionario con información personal básica. Estos datos son confidenciales y están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

4.3.2. Acciones para potenciar el desarrollo científico de los estudiantes

Durante la realización del Máster Universitario en Atención temprana (MUAT) por la Universidad Loyola cada estudiante tendrá acceso a la información y a las actividades de investigación promovidas por la Universidad. A través de los tutores/as los estudiantes que lo deseen podrán incorporarse a proyectos de I+D+i específicos en calidad de alumnos/as colaboradores/as.

4.3.3. Acciones de promoción y desarrollo profesional de los graduados/as

La Universidad Loyola ofrece sus servicios de orientación profesional al alumnado del programa MUAT. En este sentido, la orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

- Las propias materias/asignaturas del Programa MUAT.
- La asignatura de Prácticas en Empresa. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional la Universidad tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas empresas e instituciones públicas y privadas.
- El Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad Loyola es uno de los principales instrumentos para apoyar la promoción y el desarrollo profesional de sus egresados/as. En este sentido, desde la institución se realiza un ingente esfuerzo de promoción a nivel empresarial e institucional, de tal modo que desde hace años son muchas las empresas e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales que confían en los servicios que ofrece. El Servicio facilitará el acceso a las fuentes de información del alumnado del Programa MUAT y los orientará en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral.

Todos los egresados/as del Máster Universitario en Atención Temprana (MUAT) por la Universidad Loyola tendrán acceso inmediato al Servicio de Bolsa de Trabajo cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Facilitar el acceso al primer empleo a los recién titulados/as del programa MUAT.
- Ayudar a la promoción profesional de los antiguos/as alumnos/as con experiencia.
- Proporcionar a las empresas profesionales competentes a nivel personal y responsables en el plano social.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS



Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las titulaciones de Máster de la Universidad Loyola Andalucía en virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía (aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2013), se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido Real Decreto.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Máster y en el marco de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Loyola Andalucía (Decreto 82/2013 de 16 de julio, BOJA nº 138 de 18 de julio), realizados los trámites preceptivos, se aprobó la normativa en virtud del RD 861/2010, de 2 de julio, que establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas según el RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Máster en nuestra Universidad.

Según la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las titulaciones de Máster de la Universidad Loyola que se desarrolla más abajo, el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional debidamente acreditada se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título.

Se podrán reconocer asignaturas concretas de conocimiento, siempre que estén relacionadas con la actividad profesional central realizada por el solicitante, y/o la asignatura de prácticas profesionales.

En el caso de reconocer las prácticas profesionales, la experiencia laboral o profesional se computará a razón de tres créditos por cada año acreditado. Si el estudiante obtiene el reconocimiento de su experiencia práctica, no tendría que acudir a un centro de prácticas, pero sí deberá matricularse en la asignatura y realizar el Plan de Trabajo que determine el equipo docente.

En cualquier caso, el número de créditos reconocidos no podrá superar los 9 ECTS (15% de la carga lectiva total del título, según establece la Normativa General de la Universidad Loyola Andalucía sobre reconocimiento y transferencia de créditos).

Para aquellos estudiantes que tengan experiencia laboral y profesional relacionada con el Máster Universitario en Atención Temprana se les podrá reconocer hasta un 15% del total de créditos del título. En concreto para este título se le reconocerán hasta un máximo de 9 créditos del módulo-materia-asignatura Prácticas Externas (el total de créditos a cursar en este Máster Universitario de un año es 60 ECTS). El tiempo estimado de experiencia laboral y/o profesional deberá ser un mínimo de un año siempre que la experiencia laboral y profesional esté claramente vinculada con las competencias del módulo-materia-asignatura Prácticas Externas de este Máster Universitario.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Ámbito de aplicación



La presente Normativa Específica para el Reconocimiento y Transferencia de créditos regirá en el conjunto de las titulaciones oficiales de Máster implantadas en la Universidad al amparo del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010), será de aplicación a partir del curso académico 2013-2014.

II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 2. Definición

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Loyola Andalucía de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Máster, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Artículo 3. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.
2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados.
3. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.
 2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad así como la experiencia laboral o profesional acreditada.
 3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.
 4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento.
- En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.
5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.
 6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente (Art. 6.3 RD 861/2010).
 7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.
 8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que



contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se registrará por el acuerdo previo establecido en el título de Máster correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como reconocidos -que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento- no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

11. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial (Art. 6.4 RD 861/2010).

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuren en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento

1. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

3. Los Trabajos Fin de Máster, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento (Art. 6.3 RD 861/2010).

4. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad Loyola Andalucía, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

Artículo 6. Competencia

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad Loyola Andalucía es el Rector y, por delegación, el Secretario o Secretaria General de la Universidad. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de la Universidad.

2. La Comisión de Reconocimientos de la Universidad Loyola Andalucía será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.

3. Las funciones de la Comisión de Reconocimientos serán:

a) Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas por cada uno de los centros

b) Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento.

c) Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.



4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
Resolución de problemas y análisis de casos
Realización de trabajos grupales o individuales
Lectura y análisis de documentos y materiales
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Tutorías y seguimiento.
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.
Estancias en entidad/centro asistencial desarrollando funciones y tareas
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la entidad/centro asistencial y de la realización de la memoria de prácticas.
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica profesional Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos que conforman la atención neuropsicológica, desde la investigación a la evaluación, el diagnóstico y la



intervención especializada. Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un centro de atención temprana o similar.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la atención temprana. Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo		
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.		
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.		
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.		
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.		
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.		
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.		
5.5 NIVEL 1: Conocimientos específicos en atención temprana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Concepto y gestión de la Atención Temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Concepto y dimensionamiento de la atención temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización, gestión de servicios y sistemas de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG2	R1. Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones. R2. Asume y aprende de los errores cometidos	
CG4	Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad	
CG8	Demuestra convencimiento de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana genera cohesión e inclusión social.	
CG9	R1. Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades R2. Afronta retos difíciles en situaciones cambiantes y novedosas sin que se vea afectado su alto nivel de efectividad	
CG12	R1. Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. R2. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos	
CG13	R1. Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. R2. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. R3. Profundiza en los trabajos que realiza	



CE1	R1 Conoce los diferentes modelos sobre los que se fundamenta la práctica de la atención temprana R2 Aplica criterios de evidencia a la hora de tomar decisiones
CE2	R1 Contextualiza los distintos modelos de manera comparada
CE3	R1 Es capaz de identificar y aplica la normativa para la puesta en marcha o gestión de un CAIT
CE 4	R1 Clasifica las intervenciones llevadas a cabo en la prevención primaria, secundaria y terciaria
CE 7	R1. Participa de forma activa aportando los conocimientos específicos de cada disciplina R2. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes de forma transdisciplinar R3. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo transectorial
CE 8	R1 Analiza, maneja e interpreta conceptos, información y procedimientos usados en sectores como salud, educación y social asociados a las actuaciones en AT
CE11	R1 Distingue signos asociados a diagnósticos etiológicos/sindrómicos R2 Reconoce y sabe cómo actuar ante situaciones de derivación frente a un proceso de diagnóstico coordinado con otros especialistas

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS:

Asignatura	Descripción
Concepto y dimensionamiento de la Atención Temprana	Fundamentos en la atención temprana Concepto y dimensionamiento de la Atención Temprana (nacional e internacional) Concepto y dimensionamiento de la Atención Temprana (internacional) Impacto en los sistemas de salud y sociales y educativos (epidemiología) Prevención primaria y secundaria en Atención Temprana Prevención terciaria en Atención Temprana
Organización, gestión de servicios y sistemas de información	Orientación transectorial: perspectiva desde la salud, desde la educación y desde lo social Orientación transdisciplinar: modelo de trabajo del equipo de Atención Temprana Orientación a las necesidades del niño: niño y familia como centro en la toma de decisiones Organización: El servicio de atención temprana: centros generalistas y específicos, modelos de intervención. Gestión de personas/servicios: El servicio de atención temprana: centros generalistas y específicos, modelos de intervención. Sistemas de información: El servicio de atención temprana: centros generalistas y específicos, modelos de intervención.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada

CG4 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo

CG8 - Diversidad e interculturalidad: Comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia, entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.

CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad

CG12 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos

CG13 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar una comprensión crítica de los modelos teóricos y basados en la evidencia en atención temprana

CE2 - Conocer la situación actual, desde lo internacional hasta el ámbito local, de los diferentes modelos teóricos y de aplicación clínica en el ámbito de la atención temprana

CE3 - Conocer el funcionamiento de un Centro de Atención Infantil Temprana, la normativa por la que se rige, y los perfiles profesionales que desarrollan su actividad en el mismo



CE4 - Identificar los ámbitos de actuación de la atención temprana en los distintos sectores y dentro de la perspectiva de la prevención primaria, secundaria y terciaria		
CE7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo con las distintas disciplinas y de forma transectorial en Atención Temprana.		
CE8 - Conocer e integrar la distintas terminologías y procesos de los ámbitos de salud, educación y servicios sociales implicados en atención temprana		
CE11 - Conocer los procesos que conllevan los diagnósticos asociados a los trastornos del neurodesarrollo o riesgos de padecerlo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	40	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	10	100
Resolución de problemas y análisis de casos	6	100
Realización de trabajos grupales o individuales	10	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	20	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		



Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
NIVEL 2: Neurodesarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neurodesarrollo del niño 0-6 años perspectiva transectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de evaluación y diagnóstico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG1	R1. Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. R2. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.	
CG3	R1. Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto	
CG5	R1. Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada R2. Resulta convincente mediante la comunicación oral.	
CG6	R1. Es capaz de redactar un informe ejecutivo comprensible por otros profesionales R2. Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos	
CG14	R1. Genera y transmite nuevas ideas o genera alternativas innovadoras a los problemas o situaciones que se le plantean	
CE1	R1 Conoce los diferentes modelos sobre los que se fundamenta la práctica de la atención temprana R2 Aplica criterios de evidencia a la hora de tomar decisiones	
CE5	R1 Sabe identificar los logros esperables para cada etapa del desarrollo	
CE6	R1 Identifica señales de alerta del neurodesarrollo R2 aplica medidas compensatorias a alteraciones del desarrollo	
CE9	R1 Identifica y da respuesta a las necesidades de menores familias y entorno	
CE10	R1 Utiliza instrumentos de evaluación adecuados según las características del menor R2 Sabe interpretar los resultados del proceso de evaluación	
CE11	R1 Distingue signos asociados a diagnósticos etiológicos/sindrómicos R2 Reconoce y sabe cómo actuar ante situaciones de derivación frente a un proceso de diagnóstico coordinado con otros especialistas	
CE12	R1 Domina la clasificación de los diagnósticos funcionales en AT R2 Comprende la importancia de revisar las nuevas necesidades en función de la trayectoria del neurodesarrollo	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	



Neurodesarrollo del niño 0-6 años perspectiva transectorial	Neurodesarrollo del niño 0-6 años (4/6) El niño en el ámbito familiar El niño seguimientos de pediatra: niños sanos El niño en el ámbito educativo Señales de alerta del neurodesarrollo en los distintos ámbitos Escalas y técnicas de screening	
Procesos de evaluación y diagnóstico	Diagnóstico como proceso en atención temprana (casos) Estudio del Diagnóstico etiológico/sindrómico Estudio del Diagnóstico funcional Herramientas para el diagnóstico Diagnóstico compartido con educación, servicios especializados y derivación Orientación diagnóstica longitudinal (cierre del proceso)	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva		
CG3 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles		
CG5 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión		
CG6 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos		
CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar una comprensión crítica de los modelos teóricos y basados en la evidencia en atención temprana		
CE5 - Conocer las etapas y los hitos en el neurodesarrollo evolutivo normativo en la infancia, de los 0-6 años.		
CE6 - Prevenir, detectar y diagnosticar los factores de riesgo de alteraciones en el neurodesarrollo para iniciar tratamiento de forma temprana (prevención secundaria)		
CE9 - Reconocer las necesidades nucleares de intervención en los menores, las familias y el entorno en el ámbito de la atención temprana		
CE10 - Conocer y aplicar las herramientas de detección y valoración necesarias en el proceso diagnóstico en atención temprana		
CE11 - Conocer los procesos que conllevan los diagnósticos asociados a los trastornos del neurodesarrollo o riesgos de padecerlo.		
CE12 - Comprender y usar adecuadamente el diagnóstico funcional desde una perspectiva longitudinal y de trayectorias del neurodesarrollo en atención temprana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	70	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	13	100
Resolución de problemas y análisis de casos	13	100
Realización de trabajos grupales o individuales	14	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	30	0



Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	140	0
Tutorías y seguimiento.	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
NIVEL 2: Intervención en atención temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención con la familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención con el entorno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG1	R1. Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. R2. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.	
CG2	R1. Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones. R2. Asume y aprende de los errores cometidos	
CG3	R1. Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto	
CG5	R1. Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada R2. Resulta convincente mediante la comunicación oral.	
CG8	R1. Demuestra convencimiento de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana genera cohesión e inclusión social.	
CG10	R1. Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. R2. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica	
CG11	R1. Afronta situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitudes positivas y constructivas, reflexionando sobre las situaciones, defendiendo con habilidad y estrategia sus posiciones y conciliando puntos de vista discrepantes	
CG14	R1. Genera y transmite nuevas ideas o genera alternativas innovadoras a los problemas o situaciones que se le plantean	
CG15	R1. Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos) R2. Diseña y aplica procesos innovadores que conducen a la obtención de mejores resultados ante situaciones y/o proyectos reales.	
CE7,	R1. Participa de forma activa aportando los conocimientos específicos de cada disciplina R2. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes de forma transdisciplinar R3. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo transectorial	
CE8,	R1 Analiza, maneja e interpreta conceptos, información y procedimientos usados en sectores como salud, educación y social asociados a las actuaciones en AT	
CE9	R1 Identifica y da respuesta a las necesidades de menores familias y entorno	
CE12	R1 Domina la clasificación de los diagnósticos funcionales en AT R2 Comprende la importancia de revisar las nuevas necesidades en función de la trayectoria del neurodesarrollo	
CE13	R1 Desarrolla intervenciones que respondan a las necesidades del menor, familia y entorno	



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	
Procesos de intervención	Principios básicos de los procesos de intervención Proceso sensorio-motor Proceso cognitivo Proceso del lenguaje y comunicación Proceso socio-comunicativo Trayectorias del neurodesarrollo	
Intervención con la familia	El papel de la familia en el neurodesarrollo La familia en el proceso de AT Modelos de intervención con la familia Familia como motor de desarrollo	
Intervención con el entorno	Intervención con el entorno educativo Intervención con el entorno social Intervención intersectorial	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva		
CG2 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada		
CG3 - Planificación: determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles		
CG5 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión		
CG8 - Diversidad e interculturalidad: Comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia, entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.		
CG10 - Comunicación interpersonal: relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales.		
CG11 - Tratamiento de conflictos y negociación: tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y /o grupos en cualquier tipo de organización		
CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado		
CG15 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo con las distintas disciplinas y de forma transectorial en Atención Temprana.		
CE8 - Conocer e integrar la distintas terminologías y procesos de los ámbitos de salud, educación y servicios sociales implicados en atención temprana		
CE9 - Reconocer las necesidades nucleares de intervención en los menores, las familias y el entorno en el ámbito de la atención temprana		
CE12 - Comprender y usar adecuadamente el diagnóstico funcional desde una perspectiva longitudinal y de trayectorias del neurodesarrollo en atención temprana		
CE13 - Diseñar planes de actuación individualizados de tratamiento ajustados a las necesidades nucleares de cada menor/familia/ entorno en atención temprana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	72	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	10	100
Resolución de problemas y análisis de casos	30	100
Realización de trabajos grupales o individuales	34	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	35	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	145	0
Tutorías y seguimiento.	20	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
NIVEL 2: Investigación e innovación en atención temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación, futuro e innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG1	R1. Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. R2. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.	
CG4	Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad	
CG6	R1. Es capaz de redactar un informe ejecutivo comprensible por otros profesionales R2. Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos	
CG7	R1. Tiene conciencia de sus recursos personales y limitaciones (personales, entorno, etc.) para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas encomendadas R2. Desarrolla recursos personales para motivarse R3. Transmite la propia motivación a través del contagio emocional de su entusiasmo y constancia al resto del equipo	
CG8	R1. Demuestra convencimiento de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana genera cohesión e inclusión social.	
CG9	R1. Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades R2. Afronta retos difíciles en situaciones cambiantes y novedosas sin que se vea afectado su alto nivel de efectividad	
CG13	R1. Está motivado por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. R2. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. R3. Profundiza en los trabajos que realiza	
CG14	R1. Genera y transmite nuevas ideas o genera alternativas innovadoras a los problemas o situaciones que se le plantean	
CG15	R1. Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos) R2. Diseña y aplica procesos innovadores que conducen a la obtención de mejores resultados ante situaciones y/o proyectos reales.	
CE14	R1 Actúa en su toma decisiones desde el compromiso ético	
CE15	R1 Entiende las posibilidades y limitaciones metodológicas de investigación en Atención Temprana R2 Es capaz de diseñar un proyecto de investigación en Atención Temprana	
CE16	R1 Identifica fuentes fiables de información y divulgación científica relevantes para la Atención Temprana R2 Reconoce la aplicabilidad y funcionalidad de los últimos avances con actitud crítica	
CE17	R1 Concibe planes programas y proyectos innovadores para Atención Temprana	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	



Investigación, futuro e innovación	Trayectoria investigadora en el área Métodos cuantitativos aplicados a la AT Métodos cualitativos aplicados a la AT Tratamientos basados en evidencias Innovación en AT Tecnologías en las terapias y tratamientos Robótica	
Ética y Valores	Ética y valores en atención temprana	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva		
CG4 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo		
CG6 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos		
CG7 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.		
CG8 - Diversidad e interculturalidad: Comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia, entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.		
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno: Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad		
CG13 - Orientación a la calidad: Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua		
CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado		
CG15 - Innovación: dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer y aplicar los principios éticos y morales en el ámbito de la intervención en atención temprana.		
CE15 - Conocer las metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación diferenciales en la Atención Temprana.		
CE16 - Conocer las últimas tendencias aplicadas en atención temprana y su proyección futura		
CE17 - Diseñar y poner en practicas planes de innovación en atención temprana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	34	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	4	100
Resolución de problemas y análisis de casos	10	100
Realización de trabajos grupales o individuales	5	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	17	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas	70	0



dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.		
Tutorías y seguimiento.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo	30.0	100.0
Pruebas objetivas y/o pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG7	R1. Tiene conciencia de sus recursos personales y limitaciones (personales, entorno, etc.) para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas encomendadas R2. Desarrolla recursos personales para motivarse R3. Transmite la propia motivación a través del contagio emocional de su entusiasmo y constancia al resto del equipo	
CG10	R1. Sabe comunicar los análisis y conclusiones con precisión en el lenguaje y en la justificación de los argumentos utilizados, adaptándose al público objetivo. R2. Es capaz de argumentar, discutir y defender las conclusiones y planteamientos con rigor, y capacidad de autocritica	
CG11	R1. Afronta situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitudes positivas y constructivas, reflexionando sobre las situaciones, defendiendo con habilidad y estrategia sus posiciones y conciliando puntos de vista discrepantes	
CG12	R1. Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. R2. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos	
CG14	R1. Genera y transmite nuevas ideas o genera alternativas innovadoras a los problemas o situaciones que se le plantean	



CE3	R1 Es capaz de identificar y aplica la normativa para la puesta en marcha o gestión de un CAIT
CE5	R1 Sabe identificar los logros esperable para cada etapa del desarrollo
CE7	R1. Participa de forma activa aportando los conocimientos específicos de cada disciplina R2. Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes de forma transdisciplinar R3. Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo transectorial
CE10	R1 Utiliza instrumentos de evaluación adecuados según las características del menor R2 Sabe interpretar los resultados del proceso de evaluación
CE13	R1 Desarrolla intervenciones que respondan a las necesidades del menor, familia y entorno
CE14	R1 Actúa en su toma decisiones desde el compromiso ético

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Prácticas	<p>El objetivo de las prácticas es aproximar al estudiante a las salidas más ligadas al perfil del título de máster universitario en atención temprana. Se nombrarán Tutores/as Académicos y Profesionales que serán encargados de establecer sus objetivos específicos, evaluar su desarrollo y serán responsables de su calificación. Las prácticas equivalen a 15 créditos ECTS, es decir a 375 horas de trabajo. De ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 225 horas constituyen el trabajo presencial en el lugar en que se realice la práctica desarrollando las tareas que se le asignen • 20 horas restantes se utilizarán en tutorías • 60 en la preparación de informes semanales o memoria de Practicum. • 70 en el estudio no presencial de los casos por parte del alumno.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que la realidad de las entidades/centros asistenciales es muy diversa, la naturaleza de las prácticas y las competencias entrenadas también lo será. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el tutor académico y el tutor profesional

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.

CG10 - Comunicación interpersonal: relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales.

CG11 - Tratamiento de conflictos y negociación: tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y /o grupos en cualquier tipo de organización

CG12 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos

CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer el funcionamiento de un Centro de Atención Infantil Temprana, la normativa por la que se rige, y los perfiles profesionales que desarrollan su actividad en el mismo

CE5 - Conocer las etapas y los hitos en el neurodesarrollo evolutivo normativo en la infancia, de los 0-6 años.

CE7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo con las distintas disciplinas y de forma transectorial en Atención Temprana.

CE10 - Conocer y aplicar las herramientas de detección y valoración necesarias en el proceso diagnóstico en atención temprana

CE13 - Diseñar planes de actuación individualizados de tratamiento ajustados a las necesidades nucleares de cada menor/familia/entorno en atención temprana



CE14 - Conocer y aplicar los principios éticos y morales en el ámbito de la intervención en atención temprana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	70	0
Estancias en entidad/centro asistencial desarrollando funciones y tareas	225	100
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.	60	0
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la entidad/centro asistencial y de la realización de la memoria de prácticas.	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo		
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica profesional Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos que conforman la atención neuropsicológica, desde la investigación a la evaluación, el diagnóstico y la intervención especializada. Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un centro de atención temprana o similar.		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la atención temprana. Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	40.0	50.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño.	0.0	10.0
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Competencia	Resultados del aprendizaje	
CG4	Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad	
CG6	R1. Es capaz de redactar un informe ejecutivo comprensible por otros profesionales R2. Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos	
CG7	R1. Tiene conciencia de sus recursos personales y limitaciones (personales, entorno, etc.) para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas encomendadas R2. Desarrolla recursos personales para motivarse R3. Transmite la propia motivación a través del contagio emocional de su entusiasmo y constancia al resto del equipo	
CG12	R1. Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. R2. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos	
CG14	R1. Genera y transmite nuevas ideas o genera alternativas innovadoras a los problemas o situaciones que se le plantean	
CE14	R1 Actúa en su toma decisiones desde el compromiso ético	
CE15	R1 Entiende las posibilidades y limitaciones metodológicas de investigación en Atención Temprana R2 Es capaz de diseñar un proyecto de investigación en AT	



CE16	R1 Identifica fuentes fiables de información y divulgación científica relevantes para la Atención Temprana R2 Reconoce la aplicabilidad y funcionalidad de los últimos avances con actitud crítica	
CE17	R1 Concibe planes programas y proyectos innovadores para Atención Temprana	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Descripción	
Trabajo fin de Máster	Los contenidos del Trabajo fin de Máster responderán al análisis teórico y/o aplicación práctica que el alumno haga de los contenidos de las diferentes materias según el enfoque seleccionado. El trabajo podrá tener una orientación investigadora. En un seminario de orientación práctico se presentará la metodología que el alumnado deberá de seguir en la elaboración del trabajo Fin de Máster	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dado que la realidad sobre las que se realizarán los TFM es muy diversa y las competencias entrenadas también lo serán. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el Tutor académico y el Tutor profesional.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Uso de las TIC: utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo		
CG6 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos		
CG7 - Automotivación: Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.		
CG12 - Gestión por objetivos: Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos		
CG14 - Creatividad: abordar y responder satisfactoriamente a situaciones de forma nueva y original en un contexto dado		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Conocer y aplicar los principios éticos y morales en el ámbito de la intervención en atención temprana.		
CE15 - Conocer las metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación diferenciales en la Atención Temprana.		
CE16 - Conocer las últimas tendencias aplicadas en atención temprana y su proyección futura		
CE17 - Diseñar y poner en practicas planes de innovación en atención temprana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas	5	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.	120	0
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.

Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado mediante tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Loyola Andalucía	Ayudante Doctor	11.8	100	12,2
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Contratado Doctor	17.7	100	15,9
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	67.7	43.5	70,7
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Titular	2.9	100	1,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

8.2.1 Indicadores institucionales de rendimiento académico

La CGCT evaluará además de los indicadores expuestos en el apartado anterior, el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:

- a) **Nota media de ingreso:** valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- b) **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- c) **Duración media de los estudios:** expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de máster). Indica el número de años que un alumno emplea en conseguir el título de máster.
- d) **Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:** porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.
- e) **Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:** valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
- f) **Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:** número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster; o ajeno al EEES pero homologado por el Ministerio de Educación español conforme a la normativa vigente.



g) Tasa de presentados por asignatura: porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados, que se han presentado a alguna de las convocatorias finales de la asignatura en un curso académico. (*Un indicador por cada asignatura*).

h) Tasa de aprobados por asignatura: porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados que aprueban la asignatura en un año académico. (*Un indicador por cada asignatura*).

i) Tasa media de presentados: media aritmética de las tasas de presentados por asignatura del título.

j) Tasa media de aprobados: media aritmética de las tasas de aprobados por asignatura del título.

k) Tasa de éxito alumnos nuevo ingreso: alumnos de nuevo ingreso que superan más del 80% de créditos de la titulación.

l) Tasa de bajo rendimiento alumnos nuevo ingreso: alumnos de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de créditos de la titulación.

m) Nota Académica: nota media del expediente académico de los estudiantes que finalizan el título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta ULA P-1.I del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta ULA P-1.III del SGCT) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta ULA P-1. IV del SGCT). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recogen en las herramientas del procedimiento ULA P - 9 del SGCT.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasas descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renunciaciones, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

8.2.2 Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión del alumnado, graduados, profesorado y empleadores sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados, profesorado y empleadores (véase herramientas ULA del procedimiento P-2 y P-8 del SGCT).

La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

a) Datos generales.

b) Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas y valores):

- Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
- Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específica.

c) Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo anualmente y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente.

Este análisis tendrá en consideración, además, la evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen los informes externos emitidos por el tutor o tutora asignado al estudiante en la empresa (ver el procedimiento P - 5 del SGCT) y los resultados del Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título.

8.2.3 Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados y egresadas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, profesorado y a los egresados y egresadas, para evaluar la satisfacción con la formación tanto recibida como emitida (ver los procedimientos ULA P 2 y ULA P 4 del SGCT) en las que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio en el caso de los egresados y egresadas se realizará durante el año siguiente a la graduación.

8.2.4 Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados, (ver el procedimiento ULA P7 del SGCT) aporta información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías.), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uloyola.es//docs/com_acreditacion/4c/eydQ_25_5/punto-9-sistema-garantia-calidad-muat.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede al ser un máster de nueva creación en esta universidad.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28621241H	MARTA	PEREZ	VIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av de las Universidades S/N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mperez@uloyola.es	689972755	957222100	Directora escuela de posgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	GABRIEL MARIA	PEREZ	ALCALA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av de las Universidades S/N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uloyola.es	616555637	957222182	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	PEDRO PABLO	PEREZ	HERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av de las Universidades S/N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222100	Secretario General



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Punto 2- Justificación_MUAT (2 alegacion).pdf

HASH SHA1 :15C2857286E5084E3F3CF47D353D379195E9F464

Código CSV :514937392738203434614109

Ver Fichero: Punto 2- Justificación_MUAT (2 alegacion).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Punto 4.1 - Acceso y Admision de Estudiantes MUAT (2) (1).pdf

HASH SHA1 : C5339983268656A070C439CC6BC1D64A2AA5C12F

Código CSV : 482824171216314562109478

Ver Fichero: Punto 4.1 - Acceso y Admision de Estudiantes MUAT (2) (1).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : punto 5.1 - planificación de las enseñanzas MUAT (6) (4).pdf

HASH SHA1 :B714A9394A2CEA770214C5EC0198D7A30640BBF5

Código CSV :482825331832240315163936

Ver Fichero: punto 5.1 - planificación de las enseñanzas MUAT (6) (4).pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Punto 6 -Personal academico MUAT (1) (1).pdf

HASH SHA1 :8E799476368FD9922B719A277DFA8EE1FAB0A4B4

Código CSV :482995068206643203474686

Ver Fichero: Punto 6 -Personal academico MUAT (1) (1).pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto 6.2. Otros Recursos Humanos MUAT.pdf

HASH SHA1 : 1E09A74CD172943F9C2D2D3CE44AD8BDF3D69D65

Código CSV : 429225847338509003162407

Ver Fichero: Punto 6.2. Otros Recursos Humanos MUAT.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUAT (1) (2).pdf

HASH SHA1 : 3D53DD07191815494D30E61D17F76D348D896A22

Código CSV : 482841688216921444127787

Ver Fichero: Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUAT (1) (2).pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punto 8- Resultados Previstos MUAT.pdf

HASH SHA1 : B24D32F818B7E821FFC5C04790E9D728BD4EF8D9

Código CSV : 428973357445840108659507

Ver Fichero: Punto 8- Resultados Previstos MUAT.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Punto 10.1. Cronograma Implantación MUAT.pdf

HASH SHA1 : 0416059BC5247C0D5BB41FE4D6F93983316BD136

Código CSV : 428968337908242920302663

Ver Fichero: Punto 10.1. Cronograma Implantación MUAT.pdf



